



PLUZ ENERGÍA PERÚ S.A.A.
RUC 20269985900

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el estatuto social y la Ley General Sociedades, se convoca a la Junta General de Accionistas de PLUZ ENERGÍA PERÚ S.A.A. que se celebrará el 29 de abril de 2025 a las 09:00 horas en el local de la sociedad, ubicado en jirón Paseo del Bosque N° 500, urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de San Borja, Lima, Perú, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Aprobación del “Sexto Programa de Papeles Comerciales de Pluz Energía Perú S.A.A.” y de sus principales términos y condiciones.
2. Delegación de facultades en el Directorio para determinar los términos, condiciones y características, así como para implementar el “Sexto Programa de Papeles Comerciales de Pluz Energía Perú S.A.A.” y sus respectivas emisiones; y otorgamiento de dichas facultades de manera directa a determinados funcionarios de la Sociedad.
3. Aprobación del “Séptimo Programa de Bonos Corporativos de Pluz Energía Perú S.A.A.” y de sus principales términos y condiciones.
4. Delegación de facultades en el Directorio para determinar los términos, condiciones y características, así como para implementar el “Séptimo Programa de Bonos Corporativos de Pluz Energía Perú S.A.A.” y sus respectivas emisiones; y otorgamiento de dichas facultades de manera directa a determinados funcionarios de la Sociedad.

Conforme a lo previsto en los artículos 17° del estatuto social y 256° de la Ley General de Sociedades, tendrán derecho a asistir a la junta los titulares de acciones que figuren inscritas a su nombre en la matrícula de acciones de la sociedad o en el registro contable que lleva CAVALI con una anticipación no menor de diez (10) días a la celebración de la junta.

Los poderes de representación que otorguen los accionistas de la sociedad deberán ser registrados en jirón Paseo del Bosque N° 500, urbanización Chacarilla del Estanque, distrito de San Borja, Lima, Perú, con una anticipación no menor de veinticuatro (24) horas a la celebración de la junta general de accionistas.

En caso no se reuniera el quórum necesario, la junta se celebrará en segunda convocatoria el 5 de mayo de 2025 a las 09:00 horas y en tercera convocatoria el 9 de mayo de 2025 a las 09:00 horas, ambas en el lugar indicado para la primera convocatoria.

EL DIRECTORIO
Lima, 27 de marzo de 2025